



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS

PROYECTO: "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"
CONVENIO DE PRÉSTAMO: BIRF-9067-SV

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 15/2025 MINEUCYT-
BIRF

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA
FORTALECER EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA (DEPI) Y LA
UNIDAD DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO (UIP)"

MODALIDAD: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SAN SALVADOR, ABRIL 2025.



SECCION I CARTA DE INVITACION

Solicitud de Cotización No. 15/2025 MINEDUCYT BIRF

San Salvador, 11 de abril de 2025.

Asunto: Solicitud de Cotización (SDC) 15/2025 MINEDUCYT-BIRF para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA FORTALECER EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA (DEPI) Y LA UNIDAD DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO (UIP)".

1. El Gobierno de la República de El Salvador (En adelante denominado el Prestatario), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo por un monto equivalente a US\$250,000,000.00 de Dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el costo del proyecto "Crecer y aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" y se propone utilizar, parte de estos fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato, para el cual se emite esta solicitud de cotización.
2. El Ministerio de Educación, como Comprador, invita a presentar cotizaciones para la "Adquisición de Equipo Informático para fortalecer el Personal Técnico de la Dirección de Educación de Primera Infancia (DEPI) y la Unidad de Implementación de Proyecto (UIP)", de acuerdo con las cantidades y condiciones descritas en la Sección II de este Documento; los bienes ofertados deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III.
3. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo a la modalidad de adquisición de bienes de "Solicitud de Cotización", detallada en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016 y revisiones noviembre 2017 y agosto 2018). Asimismo, deberá tomar en cuenta las Cláusulas de Fraude y Corrupción, descritas en la Sección VI de este documento.
4. Todos los bienes, que hayan de suministrarse de conformidad con la orden de compra que se suscriba y que sean financiados por el Préstamo, deben cumplir con los criterios de evaluación y tiempos de entrega establecidos en esta invitación.
5. Documentos que deben ser presentados por los oferentes:

El ofertante deberá presentar su oferta en idioma español y en dólares de los Estados Unidos de América, con los siguientes documentos:

- a) Cotización, debidamente firmada por el representante legal de la empresa o persona natural y en la cual deberá indicar que la oferta permanecerá válida por un periodo de 45 días calendario (Ver formato en Sección IV)
- b) Cuadro de Cumplimiento de Especificaciones técnicas (Ver formato en Sección III).

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

c) Documentos Legales:

Para Personas Naturales

Fotocopia de:

- ✓ Documento Único de Identidad (DUI), carné de residente o pasaporte, según sea el caso.
- ✓ Tarjeta de Registro de contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) (Sólo aplica para personas naturales de El Salvador).
- ✓ Constancia de matrícula de comercio vigente, o la certificación que pruebe en forma fehaciente, que aquella está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso; o recibo de pago de los derechos por el trámite de registro durante el mes de su cumpleaños. Si el ofertante presenta el recibo de pago, deberá además anexar fotocopia certificada de la matrícula del año anterior. La presentación de este documento aplica para personas naturales de El Salvador, cuyo activo supera los US\$12,000.00 (DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Para Personas Jurídicas (Sociedades)

Fotocopia de:

- ✓ Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de Extranjero residente del Representante Legal de la Sociedad o Apoderado.
- ✓ Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT), de la empresa (sociedad).
- ✓ Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la empresa (sociedad) que sean nacionales.
- ✓ Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, y sus modificaciones (si las hubiere), ambos debidamente inscritos en el Registro de Comercio.
- ✓ Credencial vigente donde conste la elección del representante Legal debidamente inscrita en el Registro de Comercio. En caso de estar vencida y proceder legalmente, el Representante Legal deberá presentar certificación del punto de acta mediante el cual se haga constar que continúa en funciones. Esto en el caso que hayan transcurrido menos de seis meses de vencida la respectiva Credencial, de lo contrario deberán presentar el nuevo Nombramiento de sus Administradores. (Art. 265 Código de Comercio).
- ✓ Testimonio de la Escritura Pública de Poder (si aplicare); debidamente inscrito en el Registro de Comercio (en caso que aplique).



- ✓ Constancia de matrícula de comercio de Comerciante Social vigente, o la certificación emitida por el Registro de Comercio que pruebe en forma fehaciente, que aquella está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso; boleta o recibo de presentación en el registro dentro del mes en que se inscribió la respectiva escritura de constitución en el Registro de Comercio (Art. 64 Ley de Registro de Comercio). Si el ofertante presenta el recibo de pago, deberá además anexar fotocopia certificada de la matrícula del año anterior.

d) Declaración de Mantenimiento de Oferta (formato en la SECCION V)

6. Criterios de Evaluación:

a) Verificación Preliminar

Se verificará la presentación de los documentos solicitados en el numeral 5.

b) La evaluación de las cotizaciones que se reciban se realizará de la siguiente forma:

- Se verificará primeramente el cumplimiento o no, de las especificaciones, plazo y condiciones requeridas de los bienes cotizados, de acuerdo a los Anexos III y IV.
- Se verificarán además las condiciones requeridas de los bienes cotizados.
- Entre las ofertas o cotizaciones que cumplan con lo establecido en los literales anteriores, se seleccionará la cotización u oferta con el menor precio.

7. Diferencias, Errores y Omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Documento de invitación, el comprador podrá dispensar alguna diferencia u omisión, cuando ésta no constituya una desviación importante.

El comprador podrá solicitarle al Oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos no importantes de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la oferta, a excepción de aclaraciones sobre la misma. Si el Oferente no cumple con la petición, su oferta podrá ser rechazada.

Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización, el MINEDUCYT, se basará en el contenido de la propia cotización u oferta.

Una oferta o cotización, que se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones importantes, reservas u omisiones.

Una desviación importante, reservación u omisión es aquella que:

- (a) Afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes especificados en el Contrato; o
- (b) Limita de una manera sustancial, contraria a los documentos de Solicitud de Cotización, los derechos del Comprador o las obligaciones del Ofertante en virtud del Contrato; o



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

- (c) De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros oferentes que presentan Cotizaciones u ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de Solicitud de Cotización.

El Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y
- c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

8. Notificación y adjudicación:

Antes de la expiración del período de Validez de las cotizaciones, el Comprador notificará a todos los participantes de un modo por escrito (carta o correo electrónico) el resultado de la solicitud de cotización a todos los oferentes que presentaron oferta.

Una vez efectuada dicha notificación, la legalización de la contratación será a través de una Orden de compra. Formarán parte de este Contrato o la Orden de Compra: a) La invitación a presentar ofertas; b) Las especificaciones técnicas ofertadas y las condiciones Especiales para el equipo que se está adquiriendo y c) la oferta.

9. Consultas a lo establecido en esta SDC, podrán hacerse a la dirección de correo electrónico: mayra.melara@mined.gob.sv, a más tardar el 24 de abril de 2025 a las 15:30 horas (Hora El Salvador).
10. De estar interesados en participar, deberán presentar una cotización en el formato adjunto en la Sección IV de este documento, hasta las 3:30 PM del 5 de mayo de 2025, en la Dirección de Compras Públicas, ubicada en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, *o en un solo archivo* a la dirección de correo electrónico mayra.melara@mined.gob.sv; la cotización presentada deberá tener una validez de al menos 45 días calendario a partir de la fecha límite de recepción de las cotizaciones.

Atentamente,



Frida María Mejía de Boscaino
Coordinadora de Adquisiciones-Proyecto BIRF



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

SECCION II

LISTA DE CANTIDADES

LOTE	Descripción	Cantidad
1	ESTACION DE TRABAJO PARA PROCESAMIENTO DE BASE DE DATOS	1
2	COMPUTADORA DE EDICION DE VIDEO	1
3	EQUIPO LAPTOP PARA PRODUCTIVIDAD	24
4	EQUIPO LAPTOP PARA PROCESAMIENTO DE BASE DE DATOS	4
5	UPS	2
6	MEMORIA USB	30
7	DISCO DURO EXTERNO	2
8	CÁMARA FOTOGRÁFICA	1

El Comprador, No Aceptará cotizaciones parciales, es decir, los oferentes deben cotizar la cantidad total que requiere el lote. La evaluación y adjudicación se realizará por lote completo.

III. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SUMINISTRO:

Los requerimientos específicos del suministro se detallan en la siguiente tabla, favor presentar su oferta respetando este formato. La adjudicación se realizará por lote:

LOTE 1: ESTACION DE TRABAJO PARA PROCESAMIENTO DE BASE DE DATOS

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
1	Equipo estación de trabajo		
	Chasis	Torre con panel lateral.	

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Procesador	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Última o penúltima generación disponible con 16 núcleos mínimo. ○ 8 núcleos de rendimiento (Frecuencia Base 3.0 GHz, Frecuencia máxima 5.40 Ghz). ○ 8 núcleos eficientes, (Frecuencia Base 2.20 GHz, Frecuencia máxima 4.20 Ghz) 24 subprocesos. ○ 30 MB Caché, L2 cache 24 MB. 	
	Sistema Operativo	Windows 11 Professional Original con Media en Español.	
	Memoria	Memoria RAM de 32 GB Dual Channel DDR5.	
	Monitor	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Monitor mínimo 30 pulgadas - Plano QD OLED, separado de CPU, con entrada HDMI o Display Port. Que contenga entrada VGA o el adaptador. 	
	Video	Integrado.	
	Disco Duro	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Disco Duro estado Sólido de 960 GB. 	
	Teclado	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Teclado en español. • Con conexión USB. 	
	Puertos E/S estándar	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Global headset • Un puerto (1) USB 3.2 • Un (1) puerto USB 3.2 con tecnología PowerShare • Un (1) puerto USB 3.2 Gen 2 Type-C® con tecnología PowerShare • Entrada para micrófono • Entrada de audio • Salida de audio • Puerto USB 3.2 Gen 2 Type-C (10Gbps) • Puerto USB 3.2 Gen 2x2 Type-C 	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
		(20Gbps) <ul style="list-style-type: none"> • Dos puertos USB 2.0 Tipo-A con tecnología Smart Power • Puerto Coaxial S/PDIF • Salida de audio para Center/Subwoofer • Dos (2) puertos USB 2.0 Type-A • Dos (2) puertos USB 3.2 Gen 1 Type-A (5Gbps) • Un (1) puerto RJ-45 Gigabit Ethernet • Puertos para antena doble (SCA). 	
	Slots de Expansión	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 4 Slots para memoria RAM. • 1 Puerto PCI Express x16. • 1 Puerto PCI Express x1. 	
	Tarjeta de red inalámbrica	Interna de 802.11AC 2x2 de Doble Antena.	
	Fuente de Poder	460W con certificación Platinum, Bronce o Gold.	
	Audífonos	Debe incluir audífonos con micrófono. Tipo de conexión de audífonos: Cableado con conexión USB / Uso: Headset. Con micrófono incluido. <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  </div> Imagen de referencia	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Mouse	<p>Mouse portátil con cable USB tipo A, con botones laterales, clic suave. Color: negro o gris.</p>  <p>Imagen de referencia</p>	
	Mouse pad	<p>Alfombrilla ergonómica diseñada para usar el mouse, con reposamuñecas. Color Negro. Con dimensiones aproximadas 250 x 215 x 20 mm.</p>  <p>Imagen de referencia</p>	
	Garantía	<p>Un (1) año de garantía de buena calidad para la estación de trabajo (CPU y monitor). Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía.</p> <p>Un (1) año de garantía para la memoria USB, audífonos, mouse, teclado y Disco Duro externo.</p>	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

LOTE 2: COMPUTADORA DE EDICION DE VIDEO

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
1	Computadora de escritorio		
	Chasis	Compacta.	
	Procesador	Configuración mínima requerida: Última generación disponible. <ul style="list-style-type: none"> • 12 núcleos reales, 8 núcleos principales y 4 eficientes. • 16 núcleos GPU. • 16 núcleos Neural Engine. • 273 GB/s de ancho de banda de memoria. 	
	Sistema Operativo Licenciado	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Última generación disponible. • macOS. 	
	Memoria RAM	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 48 GB de RAM unificada 	
	Almacenamiento	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Disco duro de estado sólido de 1 TB. 	
	Conectividad:	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) puertos ThunderBolt 5 • Dos (2) puertos USB-C • Puerto HDMI. • Puerto RJ45 Ethernet. • Salida de audio 3.5 mm. • Bluetooth 5.3 • Wifi 6E 802.11ax. 	
	Dimensiones	Configuraciones mínimas requeridas (aproximadas): <ul style="list-style-type: none"> • 5 x 12,7 x 12,7 cm 	

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Tamaño de pantalla	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 27" en diagonal. • Pantalla 5K • Resolución 5120 x 2880 • 3 puertos USB 3.2 Gen 2 Tipo-C • Cámara 12MP Ultra Wide con enfoque central. • Seis (6) parlantes estéreo de alta fidelidad. • Soporte con inclinación ajustable 	
	Video	Integrada.	
	Teclado	Wireless Magic Keyboard con teclado numérico. Conectividad inalámbrica Bluetooth. Batería recargable incorporada. Mecanismo de tijera para llaves Teclado numérico. Cable Lightning a USB incluido.	
	Mouse	Wireless Magic Mouse con superficie multitouch. Inalámbrico y recargable. Cable USB tipo C a Lightning incluido.	
	Mouse pad	Alfombrilla ergonómica diseñada para usar el mouse, con reposamuñecas. Color Negro. Con dimensiones aproximadas 250 x 215 x 20 mm. <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  </div> Imagen de referencia	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Audífonos	Debe incluir audífonos con micrófono. Tipo de conexión de audífonos: Cableado de 3,5 mm Uso: Dentro de oreja (intraurales).	
	Garantía:	Un (1) año de garantía de buena calidad Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía.	

LOTE 3: EQUIPO LAPTOP PARA PRODUCTIVIDAD

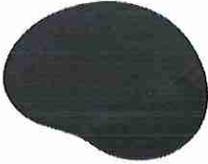
CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
24	Equipo LAPTOP		
	Procesador	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Última generación disponible. ▪ Cantidad de núcleos 12. ▪ 2 núcleos de rendimiento. ▪ 8 núcleos eficientes. ▪ 2 núcleos LowPower ▪ 12 MB Caché. ▪ Con tecnología: Hyper Threading o Simultaneous Multi-Threading. ▪ Reloj base: 2.1 GHz. Mínimo. ▪ Reloj de aumento máxima: 4.80 GHz. Mínimo 	
	Sistema Operativo Licenciado	Windows 11 Pro-64 bits en español	
	Memoria RAM	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 16 GB DDR4 	
	Almacenamiento	Disco duro de estado sólido de 480 GB.	

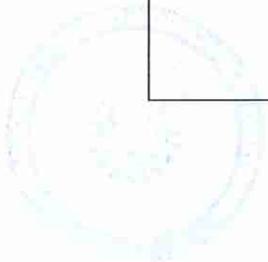
DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Conectividad:	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Ethernet Gigabit 10/100/1000. • 1 puertos USB 2.0 • 1 puerto USB 3.0 • 1 puerto USB 3.0 tipo C • 1 entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono auxiliar de 3,5 mm. • Salida de video HDMI • Bluetooth • Wifi 802.11 a/b/g/n con frecuencia disponible a 5 GHz. • Cámara con resolución 1080P y bocinas integradas. 	
	Tamaño de pantalla	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 15.6" en diagonal. • FHD (1920 x 1080). 	
	Audífonos	Debe incluir audífonos con micrófono. Tipo de conexión de audífonos: Cableado de 3,5 mm Uso: Dentro de oreja (intraurales).  Imagen de referencia	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Mouse	<p>Mouse portátil con cable USB tipo A, con botones laterales, clic suave. Color: negro o gris.</p>  <p>Imagen de referencia</p>	
	Mouse pad	<p>Alfombrilla ergonómica diseñada para usar el mouse, con reposamuñecas. Color Negro. Con dimensiones aproximadas de 250 x 215 x 20 mm.</p>  <p>Imagen de referencia</p>	
	Maletín	<p>Mochila con compartimento para computadora. Color negro o gris. Sujeto a la espalda por medio de correas.</p>  <p>Imagen de referencia</p>	
	Garantía:	<p>Un (1) año de garantía de buena calidad para la laptop. Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía.</p>	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

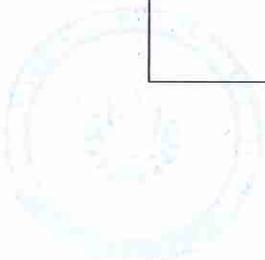
LOTE 4: EQUIPO LAPTOP PARA PROCESAMIENTO DE BASE DE DATOS

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
4	Equipo LAPTOP		
	Procesador	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Última generación disponible. ▪ Cantidad de núcleos 14. ▪ 6 núcleos de rendimiento. ▪ 8 núcleos eficientes. ▪ 24 MB Caché. ▪ Con tecnología: Hyper Threading o Simultaneous Multi-Threading. ▪ Reloj base: 3.90 GHz. Mínimo. ▪ Reloj de aumento máxima: 5.20 GHz. Mínimo 	
	Sistema Operativo Licenciado	Windows 11 Pro 64 bits en español	
	Memoria RAM	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 16 GB DDR4 	
	Almacenamiento	Disco duro de estado sólido de 500 GB.	
	Conectividad	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Ethernet Gigabit 10/100/1000. • 1 puertos USB 2.0 • 1 puerto USB 3.0 • 1 puerto USB 3.0 tipo C • 1 entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono • Salida de video HDMI • Bluetooth • Wifi 802.11 a/b/g/n con frecuencia disponible a 5 GHz. • Cámara con resolución 720P y bocinas integrados. 	
	Tamaño de pantalla	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 15.6" en diagonal. • FHD (1920 x 1080). 	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Audífonos	Debe incluir audífonos con micrófono. Tipo de conexión de audífonos: Cableado de 3,5 mm auxiliar. Uso: Dentro de oreja (intraurales).  Imagen de referencia	
	Mouse	Mouse portátil con cable USB tipo A, con botones laterales, clic suave. Color: negro o gris.  Imagen de referencia	
	Mouse pad	Alfombrilla ergonómica diseñada para usar el mouse, con reposamuñecas. Color Negro. Con dimensiones aproximadas de 250 x 215 x 20 mm.  Imagen de referencia	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Maletín	Mochila con compartimento para computadora. Color negro o gris. Sujeto a la espalda por medio de correas.  Imagen de referencia	
	Garantía	Un (1) año de garantía de buena calidad para la laptop. Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía.	

LOTE 5: UPS

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
2	Características de entrada		
	Compatibilidad de voltaje	Dentro de 110 a 120 VAC (Para El Salvador)	
	Tipo de conexión	NEMA 5-15P	
	Frecuencia de trabajo	60 Hz (Para El Salvador)	
	Características de salida		
	Voltaje normal de salida	Dentro de 110 a 120 VAC (Para El Salvador)	
	Capacidad de salida (VA)	750 mínimo	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

Capacidad de salida (Watts)	320 mínimo	
Regulación de voltaje de salida en modo batería	± 10% como mínimo	
Frecuencia de salida	60 Hz (Para El Salvador)	
Regulación de frecuencia de salida en modo batería	± 1% como mínimo	
Forma de onda de salida	Sinusoidal modificada	
Receptáculos de salida	6 de tipo NEMA 5-15R como mínimo	
Receptáculos con soporte de batería completo	3 como mínimo	
Tiempo de respaldo promedio	A media carga: 10 minutos, como mínimo A plena carga: 6 minutos, como mínimo	
Garantía	1 año de garantía de buena calidad. Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía	

LOTE 6: Memoria USB

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
30	Características de entrada	Memoria USB 3.2	
	Capacidad	Capacidad mínima de 64 GB.	

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

LOTE 7: Disco Duro Externo

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
2	Características de entrada	Disco duro externo portátil	
	Capacidad	Capacidad mínima de 2 TB. USB 3	
	Color	Color negro o gris.	

LOTE 8: Cámara Fotográfica

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
1	Características de entrada	Equipada con sensor CMOS (APS-C) de 24.1 megapíxeles	
	Procesador	Procesador de imagen DIGIC 8 y una gama ISO de 100-25600 (expansible a 51200).	
	Velocidad	Velocidad de la cámara de hasta 7 cuadros por segundo. Sistema AF de tipo cruz de 45 puntos	
	Capacidad de video	Capacidad de video 4K 24p y compatibilidad en video vertical	
	Conectividad	Wi-Fi y Bluetooth integradas	
	Pantalla	Con pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3.0 pulgadas	
	Controles	Diversos controles de funcionamiento avanzados	

El Comprador, No Aceptará cotizaciones parciales, es decir, los oferentes deben cotizar la cantidad total requerida en cada lote. La evaluación y adjudicación se realizará por lote completo.



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

IV. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega de los bienes es de 45 días después de la recepción de la Orden de Inicio.

V. INSPECCIÓN Y PRUEBAS

El MINED tendrá derecho a inspeccionar los bienes y/o someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

“Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los bienes. Cuando sean realizadas en recintos del Proveedor, se proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluido el acceso a los planos y a los datos sobre producción, sin cargo alguno para el MINEDUCYT.

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el MINEDUCYT podrá rechazarlos y el Proveedor deberá, sin cargo para el MINEDUCYT, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones.

Durante la recepción del Equipo, el MINEDUCYT hará pruebas muestrales al azar de los bienes, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos. Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato el MINED en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de recibidas procederá a emitir el acta de recepción.”.

VI. CONDICIONES ESPECIALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

El suministro de los bienes deberá ser entregado según las especificaciones definidas, no se aceptará que las especificaciones sean inferiores a lo solicitado, salvo el caso que sean superiores y que no representen un incremento en el costo presupuestado.

VII. CONDICIONES ESPECIALES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS:

- El requerimiento eléctrico en El Salvador es de 120V- 60 Hz, con NEMA 5-15R. Los equipos funcionarán en condiciones difíciles de temperatura, humedad y polvo.
- Los equipos ofertados deben pertenecer a la línea empresarial (enterprise) y no a la línea SOHO, se requiere certificación del fabricante.
- Todos los componentes, incluyendo memoria, discos duros, parlantes, maletines de transporte, etc., deberán ser los que el fabricante incluye en su oferta y no actualizaciones de calidad inferior.

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

- USB, CD o RESTORE con los controladores de todos los componentes de los equipos que lo requieran
- Incluir la guía del usuario para cada equipo suministrado, esta podrá entregarse en medio impreso o electrónico.
- En caso de reclamos por la empresa deberá contar con soporte técnico por teléfono y presencial en el lugar de instalación de los equipos. Deberá contar con un stock de partes comprobable de uso frecuente y el tiempo de reemplazo de estas partes no puede ser mayor a 8 horas hábiles en el área metropolitana y 12 horas hábiles en el interior del país.
- La garantía de buena calidad, requerida para todos los ítems debe ser de 1 año en partes y mano de obra, exceptuando los consumibles, estos últimos deben ser detallados explícitamente por el fabricante. Esta debe ser entregada al administrador de contrato al momento de la entrega de los bienes.
- El reclamo de servicio deberá poder colocarse mediante una llamada telefónica al proveedor local y/o directamente al fabricante sin costos adicionales; El oferente deberá proporcionar un número telefónico local e internacional para tales efectos y/o un acceso a base de conocimiento vía Web directo del fabricante.
- Se solicita incluir la certificación del fabricante que garantice que el equipo entregado es COMPLETAMENTE NUEVO, deberá entenderse no Re-Manufacturado.
- El MINEDUCYT se reserva el derecho de auditar lo antes mencionado por los medios que estime conveniente.



CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS PARA CADA UNO DE LOS
LOTES

I. PLAZO

El plazo máximo de ejecución para la entrega del suministro será de 45 días calendario, contados a partir de la fecha estipulada en el contrato u orden de compra.

II. INSPECCIONES Y PRUEBAS

El MINEDUCYT tendrá derecho a revisar los bienes y / o someterlos a prueba, sin costo adicional alguno a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

III. LUGAR DE ENTREGA

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, en las oficinas de la Dirección de Educación de Primera Infancia: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edif. A-3, primer Nivel, San Salvador. Teléfonos (503) 2592-4123

IV. FORMA DE PAGO

Se realizará un solo pago 30 días después de entregados los bienes a entera satisfacción del MINEDUCYT, y se realizará contra la presentación del acta de recepción firmada y sellada por un representante del contratista, como por el administrador de contrato designado, factura de consumidor final a nombre de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/Proyecto "Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo integral de la Primera Infancia en El Salvador"-BIRF-9067 SV

V. CONFIDENCIALIDAD.

Queda terminantemente prohibido a la empresa contratada divulgar bajo cualquier forma o hacer uso de la información a la que tuviere acceso, así como de los productos a entregar, en ocasión del presente proceso, sin previa autorización del MINEDUCYT, so pena de las sanciones en que pudiese incurrir, inclusive las de índole penal.



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
 SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

SECCION IV

FORMULARIO DE COTIZACION

[El Ofertante completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año)]

Señores
 Ministerio de Educación de El Salvador
 Atención: Frida Maria Mejía de Boscaino
 Coordinara de Adquisiciones Proyecto BIRF
 San Salvador, El Salvador

Asunto: Solicitud de Cotización No.: _____
 Invitación a presentar cotizaciones de

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación a presentar cotización en Dólares de los Estados Unidos de América (moneda que también será utilizada para el pago de los bienes) para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la provisión de " _____ " de acuerdo a las condiciones estipuladas en el siguiente cuadro:

No. de Lote	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (Incluye IVA)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Precio Total					

El monto total de nuestra cotización asciende a (Monto total en palabras y Monto total en cifras con el Impuesto al Valor Agregado-IVA, incluido). El precio ofertado deberá incluir todos los impuestos, derechos, demás gravámenes de Ley; así como el costo de transporte hasta el lugar de entrega. Esta cotización será obligatoria para nosotros hasta 45 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el (día)___ de (mes)_____ de (año) _____.

Lugar de Entrega: _____ Ministerio de Educación _____ de

Plazo de Entrega: El plazo para la entrega del suministro será de ____ días calendario, contados a partir de la fecha estipulada en el contrato u orden de compra.



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

Ni nosotros ni nuestros agentes, han pagado ni pagarán comisiones o gratificaciones relacionadas con esta cotización o la ejecución de un eventual contrato u orden de compra

Certificamos que tanto nosotros como los bienes cotizados, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad dados en su invitación citada en el asunto.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las cotizaciones que reciban.

Atentamente,

Firma Autorizada
Nombre y cargo del signatario



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

ANEXO V
Declaración de Mantenimiento de la Oferta

[Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]

Fecha: [indique la fecha]

Nombre del Contrato u orden de compra: [indique el nombre]

No. de Identificación del Contrato: [indique el número]

Solicitud de Cotización SDC: [Indicar el código del proceso]

A: _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de *dos años* contado a partir de la fecha de presentación de nuestra oferta, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:

- (a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con los Documentos de Selección; o
- (c) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar Contrato u Orden de Compra, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de contrato.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firmada: [firma del representante autorizado]. En capacidad de [indique el cargo]

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: [indique el nombre la entidad que autoriza]

Fecha el [indique el día] día de [indique el mes] de [indique el año]



SECCION VI
CLAUSULAS DE FRAUDE Y CORRUPCION

1. Propósito

1.1 Las directrices de lucha contra la corrupción del Banco y este Anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco); licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores o proveedores de servicios, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican

a continuación:

i. por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o descuidadamente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por "práctica obstructiva" se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL
SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

- b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e., que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del Prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el Prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, a cualquier empresa o persona que, según determine en cualquier momento, haya participado en actos de fraude y corrupción en relación con el proceso de adquisición, la selección o la ejecución de los contratos que financie.
- e. Exigirá que en los documentos de SDO/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores o proveedores de servicios, permitan al Banco inspeccionar¹ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos al proceso de adquisición y la selección o la ejecución del contrato, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

¹ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



